

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre una nueva agresión a funcionarios en el Centro Penitenciario de Botafuegos, en Algeciras (Cádiz).

Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Cárcel de Botafuegos es una prisión española ubicada en la ciudad de Algeciras, en la provincia de Cádiz. Es una de las principales cárceles de Andalucía. Corresponde al modelo de Macrocárcel o Centro Penitenciario Tipo. Cuenta con 15 módulos residenciales de internamiento, (dos para mujeres, y trece módulos para hombres) y todos los servicios auxiliares necesarios, tales como gimnasio, polideportivo, biblioteca, aulas escolares, piscina, cocina, panadería y salón de actos. Se calcula que está dotada de unos 500 funcionarios de Instituciones Penitenciarias, y vigilada por un retén de la Guardia Civil. Se consideraba generalmente que tiene la rotación de personal funcionario más alta de todas las prisiones de España.

En numerosas ocasiones se han producido agresiones de los internos a los funcionarios. La más cercana data del año 2.009, cuando un recluso comenzó a golpear violentamente la puerta de la celda, a destrozar la ventana de la misma y demás efectos integrantes de ésta. Un grupo de entre tres y cuatro funcionarios se personaron inmediatamente después en la celda del individuo con la intención de hacer entrar en razón a este individuo. Cuando accedieron los funcionarios a la celda, el interno esgrimió dos trozos de cristal de la ventana rota y, usando calcetines como mangos, intentó cortar a los trabajadores. Ante esta situación, se vieron obligados a inmovilizarle y trasladarle a otra celda más adecuada a su estado, momento en el que un funcionario resultó lesionado durante el forcejeo con una herida inciso-contusa en la cara.

En 2.010 se denunció otra agresión a dos funcionarios, que les obligó a causar baja laboral, por presentar uno fuertes golpes en la cara y el otro debido a un esguince en la muñeca, tras llamar al orden a un interno, y emprender éste a puñetazos y golpes contra los funcionarios. Ya en ese momento, los representantes sindicales alertaban de produciendo un grave deterioro en la convivencia en el centro, lo que achacaban a la llegada de internos especialmente peligrosos de otros centros, principalmente de Málaga y a la masificación que soportaban todos los módulos.

El mes pasado, se ha producido una nueva agresión en el Centro Penitenciario de Botafuegos, en el momento del reparto de la comida, cuando un interno marroquí originario de Ceuta, ha insultado a un grupo de reclusos, llegando a agredir a uno de ellos.

El grupo de internos ha respondido a su vez, agrediendo al marroquí, teniendo que intervenir rápidamente tres funcionarios que lo presenciaban, sacando al preso a la zona de seguridad entre una nube de patadas y puñetazos de más de 30 personas. Debido al tumulto, los funcionarios han terminado por los suelos y contusionados, teniendo que ser atendidos en la enfermería dos de ellos.

Estas agresiones se ha producido a pesar de que el Ministerio del Interior anunciara el pasado 10 de septiembre que se ha puesto en marcha un Plan de Prisiones que abarca no solo un nuevo protocolo de seguridad para hacer frente a las agresiones que sufren los funcionarios en las cárceles sino que, además, ha empezado a repartir entre los centros un nuevo material antidisturbios para que los funcionarios puedan enfrentarse a las situaciones violentas que se generan en el ámbito penitenciario.

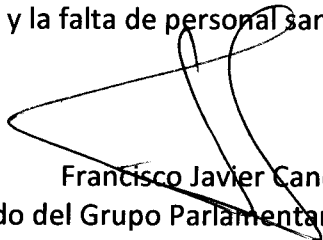
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Tiene conocimiento el Gobierno de la Nación de las numerosas agresiones que se vienen produciendo durante los últimos años en el centro penitenciario de Botafuegos, sito en el término municipal de Algeciras (Cádiz)?

2º.- ¿Va el Gobierno a aplicar alguna medida especial en la citada cárcel de Botafuegos para proteger a los funcionarios públicos que allí prestan sus servicios?

3º.- ¿El nuevo plan de prisiones que ha anunciado el Ministerio del Interior en la primera quincena del mes de septiembre contempla alguna medida especial para la cárcel de Botafuegos o para Centros Penitenciarios de esas dimensiones?

4º.- ¿Va el Gobierno a tomar alguna decisión sobre la sobresaturación de internos en la Prisión de Botafuegos, la falta de medios personales para desempeñar la actividad laboral por parte de los funcionarios y la falta de personal sanitario?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos